



# ¿CUÁNDO DEBO ENVIAR MI PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN O TRABAJO DE GRADO PARA ANÁLISIS POR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA?

Cuando estés formulando la propuesta, debes tener en cuenta **las siguientes consideraciones** y si aplica alguna, diligenciar el formato "Aspectos éticos" y revisar los **requerimientos** necesarios para la evaluación por parte del Comité de Ética de la Investigación UdeMedellín.



Aspectos éticos relacionados con investigaciones en salud (conforme a Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud).



Resolución 8430

Investigaciones con población vulnerable y comunidades protegidas.



Investigaciones con animales.

Investigaciones con uso de la biodiversidad colombiana.



Recolección de datos personales (encuestas, entrevistas, fotos, entre otros).



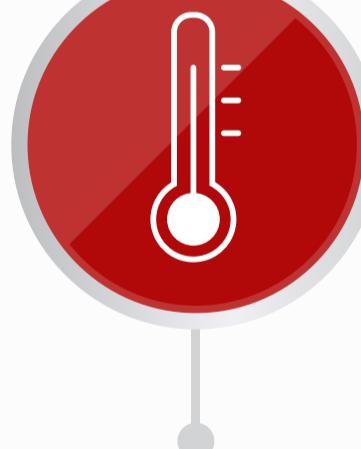
¿Qué tipo de riesgo tiene tu propuesta?



Investigación sin riesgo



Investigación con riesgo mínimo



Investigaciones con riesgo mayor que el mínimo

Amplía la información sobre cada consideración:



Conoce los requerimientos para presentar la propuesta:



Diligencia el formato de aspectos éticos:



Mayor información: comite\_etica@udemmedellin.edu.co

Debes presentar el resumen de la propuesta cumpliendo los requerimientos, 5 días hábiles antes de las reuniones del Comité de Ética, para solicitar el aval y posteriormente enviar la propuesta a convocatorias.

Recuerda que se hace seguimiento a la ejecución de la propuesta por parte del Comité de Ética.